

Acta nº 1

ACTA DE LA SESIÓN DE 15/07/26 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA COMO TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA (BOP NÚM 189 DE 02/10/2025 y rectificación BOP NÚM. 207 DE 30/10/2025).

Siendo las 09:30 horas del día 15 de julio de 2026, se reúnen, tanto presencial como telemáticamente, en la sede del Servicio de Asistencia a las Entidades Locales (SAEL) de la Excm. Diputación de Cádiz, los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de proceso selectivo para la provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Técnico de Medio Ambiente como funcionario de carrera vacante en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), identificada con el código 103901, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Media perteneciente al Grupo A Subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 publicada en el B.O.P. de Cádiz nº. 245 de 27 de diciembre de 2022, , que seguidamente se indican:

Presidencia:

D^a Isabel Sánchez Gil

Vocales:

D^a. Irene Ares Sainz (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

D^a. Ana Isabel Mota Malia (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

D. Oscar Palma Toledo

Secretario

D. Javier Alfonso Clavijo González

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de fecha 01/07/2026 del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, publicado en Tablón de Edictos del Ayuntamiento y pagina web del mismo, y por Anuncio publicado en BOP núm. 134, de 15 de julio de 2.026.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Constitución del órgano de selección.

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, aprobada por Resolución de fecha 01/07/2026 del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, publicado en Tablón de Edictos del Ayuntamiento y pagina web del mismo, y por Anuncio publicado en BOP núm. 134, de 15 de julio de 2.026., todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	k/9Bju/mp02AATgZNpJpCg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	16/07/2026 00:02:59
	Ana Isabel Mota Malia		Firmado	15/07/2026 22:41:25
	Irene Ares Sanz		Firmado	15/07/2026 20:08:02
	Oscar Palma Toledo		Firmado	15/07/2026 19:51:03
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	15/07/2026 19:49:41
Observaciones			Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/k/9Bju/mp02AATgZNpJpCg==			



Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del citado proceso selectivo.

Seguidamente la Sra. Presidenta declara constituido el Órgano de selección el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º.-Lectura de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Todos los miembros del Tribunal declaran haber leído las bases reguladoras del proceso selectivo y tener pleno conocimiento de su contenido, sin que en este momento se plantee duda alguna.

3º.- Actuaciones preparatorias de la primera prueba de la fase de oposición.

Se realizan los preparativos necesarios para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, prueba tipo test teórico-práctico previsto en las Bases de la convocatoria, las cuales se celebrarán a las 10:30 horas del día 29 de julio en Edificio Emprendedores, sito en Avenida Duque de Arcos, s/n de Arcos de la Frontera (Cádiz), a cuyo efecto las personas aspirantes han sido debidamente convocadas mediante la publicación del correspondiente anuncio publicado en Tablón de Edictos del Ayuntamiento y pagina web del mismo, y por Anuncio publicado en BOP núm. 134, de 15 de julio de 2.026

Se procede previamente al examen de las Bases de la convocatoria, y en particular, de la base 9ª, a cuyo tenor:

“...NOVENA. – FASE DE OPOSICIÓN.

9.1.- La fase de oposición tiene carácter eliminatorio, será previa a la fase de concurso, tendrá una valoración máxima de 60 puntos y consistirá en un ejercicio tipo test teórico-practico, propuesto por el órgano de selección. El ejercicio será determinado por el órgano de selección inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio, debiendo estar relacionado con el programa que figura como Anexo I de las presentes bases y con las funciones propias del puesto a desempeñar objeto de la convocatoria. El ejercicio constará de 120 preguntas más 10 de reserva, con 4 respuestas alternativas siendo solo una de ellas la correcta. Por cada 3 respuestas erróneas se restará una respuesta correcta, las preguntas no contestadas no puntuaran. El tiempo concedido para la realización de este ejercicio será un máximo de 180 minutos, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 30 puntos...”

A la vista de la citada base, el órgano de selección adopta los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero.- El órgano de selección aprueba por unanimidad las instrucciones dirigidas a los aspirantes, y que habrán de seguir durante la celebración del ejercicio.

Segundo.- El próximo 29 de julio de los presentes se realizará el primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en la resolución de tipo test teórico-práctico, con respuestas alternativas, cuyo contenido estará relacionado con los temas recogidos en el Anexo I de las bases. El cuestionario será elaborado según las preguntas propuestas por cada miembro del Tribunal para

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	k/9Bju/mp02AATgZNpJpCg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	16/07/2026 00:02:59
	Ana Isabel Mota Malia		Firmado	15/07/2026 22:41:25
	Irene Ares Sanz		Firmado	15/07/2026 20:08:02
	Oscar Palma Toledo		Firmado	15/07/2026 19:51:03
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	15/07/2026 19:49:41
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/k/9Bju/mp02AATgZNpJpCg==			



cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el anexo I.

De acuerdo con ello, el mismo día de celebración de la prueba cada miembro del Tribunal habrá de entregar al Sr. Secretario una memoria USB en la que se contenga un archivo de texto en formato Word con las preguntas según las determinaciones de las Bases, sobre las materias especificadas el anexo I

Tercero.- Los miembros del Tribunal quedan convocados a las 10:00 horas del día 29 de julio en el Edificio Emprendedores, sito en Avenida Duque de Arcos, s/n de Arcos de la Frontera (Cádiz)

La Presidenta da por terminada la sesión a las 09:45 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	VºB, LA PRESIDENTA
Fdo. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Isabel Sánchez Gil

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	k/9Bju/mp02AATgZNpJpCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	16/07/2026 00:02:59	
	Ana Isabel Mota Malia	Firmado	15/07/2026 22:41:25	
	Irene Ares Sanz	Firmado	15/07/2026 20:08:02	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	15/07/2026 19:51:03	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	15/07/2026 19:49:41	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/k/9Bju/mp02AATgZNpJpCg==			

ANEXO LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALONSO LAGARDA MARTA	45***880S
2	ALVAREZ RUIZ SONIA	75***300H
3	ARMARIO MAYOLIN CELIA	32***851N
4	BELLIDO PÉREZ SILVIA	47***905B
5	BORREGO CALDERÓN CRISTINA	31***199D
6	CANDON ROLDAN MARIA DEL CARMEN	44***861L
7	CARMONA MATEOS MARIA	20***118B
8	FERNÁNDEZ JIMENEZ NOELIA	74***032Z
9	FERNÁNDEZ NEIRA MANUELA	52***492Y
10	GAMAZA VILLALBA MACARENA	32***390F
11	GAMEZ RODRÍGUEZ ANA	15***329V
12	GARCÍA HERNÁNDEZ DANIEL JOSE	53***907C
13	GARCÍA ROMERO MARIAM	20***007Z
14	GARCÍA SOTO MARIA PILAR	32***440H
15	MEJÍAS TELLES MERCEDES	20***858T
16	MORILLO ROMERA SERGIO	44***575W
17	ORDÓÑEZ GARCÍA ISABEL MARIA	31***862H
18	RIOS SANTANA DAVID	32***676W
19	SÁNCHEZ BANDERA JUAN MANUEL	44***987V
20	VEGA TINOCO MARTA NEREA	15***434Y

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	k/9Bju/mp02AATgZNPjPcg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	16/07/2026 00:02:59
	Ana Isabel Mota Malia		Firmado	15/07/2026 22:41:25
	Irene Ares Sanz		Firmado	15/07/2026 20:08:02
	Oscar Palma Toledo		Firmado	15/07/2026 19:51:03
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	15/07/2026 19:49:41
Observaciones			Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/k/9Bju/mp02AATgZNPjPcg==			

